



# BOP

## Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 11 SUMARIO

### ANUNCIOS OFICIALES

	Pág.		
JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.- Expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra: "T-MG6211/PPR3. Proyecto Constructivo de Instalaciones para la Prolongación Sur del Metropolitano de Granada. Tramo: Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias" .....	2	ALMUÑÉCAR.- Ordenanza reguladora del precio público del servicio de escuelas infantiles municipales de verano de los centros de Almuñécar y La Herradura .....	32
Expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra: "T-MG6211/PPR2. Proyecto Constructivo de Obra Civil y Superestructura de la Prolongación Sur del Metropolitano de Granada. Tramo: Churriana de la Vega-Las Gabias" .....	4	Modificación parcial de RPT, segunda actividad .....	33
DIPUTACIÓN DE GRANADA. Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica.- Liquidación de las subvenciones para la dinamización de la red de centros Guadalinfo, ejercicio 2021 .....	7	Rectificación de bases para una plaza de Subinspector de Policía .....	38
Subvenciones para transformación digital 2023 .....	11	Bases para una plaza de Subinspector de Policía Local ....	39
Aprobados para el ingreso en la Subescala Administrativa de Administración General .....	19	CARATAUNAS.- Cuenta general 2022 .....	50
Nombramiento de personal funcionario para el ingreso en la categoría de Trabajo Social .....	20	CÚLLAR VEGA.- Relación de aprobados y nombramiento para plaza de Agente Sociocultural .....	50
Adjudicación de plazas como personal laboral fijo en la categoría de Trabajo Social .....	21	LAS GABIAS.- Masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento .....	50
Fecha del primer ejercicio en la especialidad de Técnico/a Medio de Medio Ambiente .....	23	Modificación de ordenanza fiscal reguladora del IBI .....	51
Bases y convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación .....	24	Modificación de ordenanza fiscal reguladora del IVTM ....	52
Delegación de Centros Sociales, Mayores y Juventud.- Otorgamiento de los "Premios Granarte" .....	64	Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del ICIO ..	53
Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia.- Subvenciones para la cooperación económica con las entidades locales con menos de 20.000 habitantes en el marco del convenio "Granada, una provincia corresponsable", año 2023 .....	65	GRANADA. Mercagranada, S.A.- Tarifas 2024 .....	53
		GUADIX.- Modificaciones puntuales de la RPT y plantilla de personal .....	54
		MOTRIL.- Número de puestos reservados a personal eventual, primer semestre de 2024 .....	55
		Nombramiento de personal funcionario interino de Técnica Media A2 .....	55
		LA PEZA.- Convocatoria para la provisión de Juez de Paz Sustituto .....	55
		TORVIZCÓN.- Bases y convocatoria para plaza de Técnico de Inclusión Social .....	55
		VILLANUEVA MESÍA.- Lista de admitidos/excluidos para plaza Arquitecto Técnico (45%) .....	59
		Lista de admitidos/excluidos para plaza de Animador Deportivo (75%) .....	60
		Lista de admitidos/excluidos para tres plazas de Limpieza de Edificios a tiempo parcial .....	60
		MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA.- Modificación de ordenanza reguladora del Ciclo Integral del Agua .....	61

### ANUNCIOS NO OFICIALES

### AYUNTAMIENTOS

ALMEGÍJAR.- Bases y proceso de selección de Operario de Usos Múltiples .....	27	COMUNIDAD DE REGANTES POZO LOS MACEROS.- Convocatoria para asamblea general .....	63
		COMUNIDAD DE REGANTES POZO LOS 11 VÁZQUEZ.- Convocatoria para asamblea general .....	63

**DIPUTACIÓN DE GRANADA**

## DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

*Bases y convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación*

## EDICTO

Expte.: 2024/PPT\_01/000002

Con fecha 11 de enero de 2024 y número de registro de resoluciones 89, la Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, D<sup>a</sup> Mónica Castillo de la Rica, en virtud de delegación conferida por Resolución de la Presidencia de 18 de julio de 2023, ha dictado la siguiente:

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

De conformidad con el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y del artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34 de la LRBRL, resuelvo:

Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

**1. Objeto de la convocatoria.**

Se convoca la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo de la presente resolución.

**2. Requisitos que han de reunir los aspirantes.**

2.1 Podrán participar los/as funcionarios/as de carrera que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

**2.2 No podrán participar en la presente convocatoria:**

a) Los funcionarios inhabilitados y los suspensos en virtud de sentencia o resolución administrativa firme, si no hubiera transcurrido el tiempo señalado en ellas de suspensión.

b) Los funcionarios en las situaciones de excedencia voluntaria a que se refiere el artículo 89.1.a) y b) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, si no hubiera transcurrido el plazo de dos años desde el pase a las mismas.

**3. Solicitudes y documentación**

3.1 Los/as interesados/as dirigirán sus solicitudes al órgano convocante, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.2 La solicitud deberá presentarse obligatoriamente por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puesto en relación con la disposición adicional quinta de la Ordenanza reguladora de la administración electrónica y del procedimiento administrativo común electrónico de la Diputación de Granada.

La solicitud podrá presentarse en el registro electrónico de la Diputación de Granada al que puede accederse a través de la siguiente URL: <https://sede.dipgra.es/opencms/opencms/sede#> así como en cualquiera de los registros electrónicos previstos en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015. Dentro del registro electrónico de la Diputación de Granada habrá de accederse a la siguiente ruta: Personal -> Procedimientos de provisión de puestos de trabajo -> Alta de solicitud.

3.3 Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, el tipo de relación de servicios, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportuno poner de manifiesto, acompañando la documentación justificativa de tales extremos. Los méritos alegados se computarán hasta el último día, inclusive, del plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos referidos al tipo de relación de servicios, años de servicio y puestos de trabajo desempeñados en la Diputación de Granada, grado personal consolidado y méritos formativos que consten en el registro de formación de la Dirección General de Recursos Humanos, se incorporarán de oficio, cuando se trate de funcionarios con destino en la misma.

#### 4. Resolución de la Convocatoria

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente procederá, previa constatación de los requisitos exigidos en la convocatoria, y a la vista de la trayectoria profesional y los méritos acreditados por los aspirantes, a dictar la resolución correspondiente, en el plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El puesto deberá ser adjudicado motivadamente entre los candidatos que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria. En todo caso, deberá quedar acreditada, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido.

La resolución del procedimiento será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### 5. Toma de posesión

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del procedimiento en el BOP. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

#### 6. Relaciones con los interesados

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en la página web de la Diputación de Granada, en el apartado "Delegaciones" / "Recursos Humanos" / "Provisión de Puestos".

Para información sobre la convocatoria, la inscripción, o en su caso, incidencias técnicas en el servicio de inscripción, los aspirantes deberán dirigirse al teléfono de atención al ciudadano 958247972.

#### 7. Norma final

7.1 En lo no previsto en las presentes bases será de aplicación, en lo que proceda, la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Diputación de Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si no estima oportuna la presentación del recurso potestativo de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Granada, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 11 de enero de 2023.-La Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, fdo.: Mónica Castillo de la Rica.

**ANEXO**  
**Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación**

Nº	Características					Requisitos				Observ.
	Puestos de trabajo	Centro	CD	CE	Dispersión geográfica	Admón.	Escala	Grupo	Requisitos adicionales	
1	Jefatura Servicio Unidad Transparencia	Gabinete Presidencia	26	22.722,14 €	No	DG	AG/AE	A1/A2	F-DD / TP	D4
2	Jefatura Servicio Abogacía Provincial	Abogacía Provincial	28	22.933,82 €	No	DG	AG/AE	A1	F-DD / EXP24	D4
3	Jefatura Servicio Desarrollo Local	Empleo y Desarrollo Provincial	28	22.722,14 €	Si	DG	AG/AE	A1	EXP24	D4
4	Jefatura Servicio de Acción Cultural	Cultura Servicios Generales	26	22.722,14 €	No	DG	AE	A1/A2	EXP24	D4
5	Jefatura Servicio Selección de Personal	Recursos Humanos	26	22.722,14 €	No	DG	AG/AE	A1/A2	EXP24	D4
6	Jefatura Servicio Prevención y Salud Laboral	Recursos Humanos	26	22.933,82 €	No	DG	AE	A1/A2	SL / EXP24	D4
7	Secretaría Delegación (Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica)	Recursos Humanos	18	16.045,96 €	No	DG	AG/AE	C1/C2	-	D3
8	Secretaría Delegación (Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente)	Recursos Humanos	18	16.045,96 €	No	DG	AG/AE	C1/C2	-	D3
9	Secretaría Dirección (Asistencia Municipios)	Recursos Humanos	18	16.045,96 €	No	DG	AG/AE	C1/C2	-	D3
10	Secretaría Dirección (Bienestar Social)	Recursos Humanos	18	16.045,96 €	No	DG	AG/AE	C1/C2	-	D3
11	Secretaría Dirección (Recursos Humanos)	Recursos Humanos	18	16.045,96 €	No	DG	AG/AE	C1/C2	-	D3
12	Secretaría Delegación (Bienestar Social, Igualdad y Familia)	Recursos Humanos	18	16.045,96 €	No	DG	AG/AE	C1/C2	-	D3
13	Dirección Residencia Rodríguez Penalva	Residencia Rodríguez Penalva	26	22.933,82 €	Si	DGLAE	AE	A1/A2	-	D4
14	Dirección Centro Psicopedagógico Reina Sofía	Centro Psicopedagógico Reina Sofía	26	22.933,82 €	No	DG	AE	A1/A2	-	D4
15	Jefatura Servicio Asistencia Municipios	Asistencia a Municipios	28	22.722,14 €	Si	DG	AG/AE/ HN	A1	F-DM / EXP24	D4
16	Dirección Residencia La Milagrosa	Residencia de Mayores La Milagrosa	26	22.933,82 €	No	DG	AE	A1/A2	-	D4
17	Jefatura Servicio Asistencia Técnica y Urbanística	Asistencia a Municipios	26	22.722,14 €	Si	DG	AG/AE	A1/A2	-	D4
18	Jefatura Servicio Consumo	Servicio de Consumo	26	22.722,14 €	Si	DG	AG/AE/ HN	A1/A2	-	D4
19	Jefatura Servicio Administración	Empleo y Desarrollo Provincial	26	22.722,14 €	No	DG	AG	A1/A2	-	D4
20	Jefatura Servicio Jurídico de Contratación	Contratación Administrativa – Central Provincial de Contratación	26	22.722,14 €	No	DG	AG	A1/A2	F-DD	D4
21	Jefatura Servicio Jurídico Administrativo	Recursos Humanos	28	22.722,14 €	No	DG	AG/AE/ HN	A1	F-DD/EXP24	D4
22	Jefatura Servicio Gestión de Personal	Recursos Humanos	26	22.722,14 €	No	DG	AG/AE	A1/A2	EXP24	D4
23	Dirección General Contratación Pública	Contratación Administrativa – Central Provincial de Contratación	30	48.173,00 €	No	DGLAE	AG/AE/ HN	A1	-	D4/D6.3/Órgano directivo-Alto Cargo
24	Subdirección General Recursos Humanos	Recursos Humanos	29	38.153,00 €	No	DGLAE	AG/AE/ HN	A1	EXP36	D4/D6.3/Órgano directivo-Alto Cargo

- CD: Complemento de destino
- CE: Complemento específico
- DG: Diputación de Granada, personal funcionario en la Diputación de Granada al amparo de la disposición transitoria novena de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, y personal funcionario integrado en la Escala de Administración General de sus organismos públicos dependientes
- DGLAE: DIP. GRANADA Y ADMON. LOCAL, CC.AA. Y ESTADO
- AG: ADMON. GENERAL
- AE: ADMON. ESPECIAL
- AG/AE: ADMON. GENERAL/ESPECIAL
- AG/AE/HN: ADMON. GENERAL/ESPECIAL/HABILITADO NACIONAL
- F-DD: Titulación Académica DERECHO
- F-DM: Titulación Académica DERECHO/ECONÓMICAS/EMPRESARIALES
- TP: Formación Específica TRANSPARENCIA
- SL: Formación Específica TÉC.SUP.P.R.L./AU.,OR. Y GE. PREVENCIÓN
- EXP24: Experiencia 24 meses
- EXP36: Experiencia 36 meses
- D3: Disponibilidad 75 h/año
- D4: Disponibilidad exclusiva o libre
- D6.3: Intervención esporádica actividades extraordinarias entidades sector público institucional